



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:
 AYO-LOPES-14-CI/R33-34

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



**SIEMPRE
 TRABAJANDO**

Buenos Resultados

DOP-1310/2014

Culiacán, Sinaloa a 17 de Septiembre de 2014

PROCOPSA, S.A. DE C.V.
 PROLONGACIÓN PALENQUE N°777
 RECURSOS HIDRÁULICOS C.P. 80100
 CULIACÁN, SINALOA.

El H. Ayuntamiento de Culiacán, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, y en cumplimiento al artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por Invitación a cuando menos tres personas No. AYO-LOPES-14-CI/R33-34, para la Adjudicación del Contrato a Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a:

Autorización : TM /FAISM/ AR-085/2014
 Fecha de autorización : 01 de Septiembre de 2014
 Descripción de la obra : Construcción de línea y Red de Electrificación, en Puerto Rico, Sindicatura de Imala, municipio de Culiacán, Sinaloa.
 Lugar de la obra : Puerto Rico, Sindicatura de Imala, municipio de Culiacán, Sinaloa.

INFORMACIÓN GENERAL

I.- Fechas :

- A) Fecha límite para la entrega de documentación : 26 de Septiembre de 2014 a las 14:00 Horas
- B) Visita al sitio de la obra : 22 de Septiembre de 2014 a las 10:00 Horas
- C) Junta de aclaraciones : 22 de Septiembre de 2014 a las 12:00 Horas
- D) Recepción y apertura de propuestas : 03 de Octubre de 2014 a las 10:00 Horas

II.- Tiempo estimado de la obra : 75 Días

III.- Anticipos que se otorgarán: 35%

IV.- Costo no reembolsable de la documentación : \$1,000.00

V.- Capital contable mínimo : \$450,000.00

VI.- Bases y especificaciones :

Si acepta participar en la presente licitación, **deberá entregar a partir de hoy y a más tardar el día 26 de Septiembre de 2014 de las 8:30 a las 14:00 Horas.** en las oficinas del Departamento de Regulación de Obras adscrito a la Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicadas en Av. Álvaro Obregón, esquina con Calle Benito Juárez, colonia Centro, ciudad de Culiacán, Sinaloa, la siguiente documentación, en idioma español, para ser objeto de su revisión para la inscripción y entrega de los requisitos de licitación:

- A) Oficio de aceptación a participar en la obra anteriormente descrita y manifestación escrita de decir verdad respecto a que la documentación relativa que se presenta es real y verdadera obligándose a proporcionar las facilidades necesarias al personal designado por la convocante, para comprobar su veracidad.
- B) Comprobante de inscripción del Padrón de Contratistas de Obras Públicas del Municipio de Culiacán.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



SIEMPRE TRABAJANDO

Buenos Resultados

Handwritten signature
RECIBI ORIGINAL
 17/09/14
Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:
AYTO-LOPES-14-CI/R33-34



- C) Comprobante de cumplimiento de capacitación de su personal, según lo previsto por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o por el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción. Artículo 69 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Deberá otorgarse al H. Ayuntamiento de Culiacán, las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

VII.- Procedimientos generales :

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar su oferta en idioma español, en sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado I, inciso D) de esta Invitación Restringida.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del fallo

VIII.- Adjudicación :

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Culiacán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo al artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

"El Ayuntamiento"
A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. RAMIRO CRUZ LEÓN





H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:
 AYO-LOPES-14-CI/R33-34



DOP-1309/2014

Culiacán, Sinaloa a 17 de Septiembre de 2014

JOSÈ ELEAZAR BELTRÀN PEÑA

CULIACÁN, SINALOA.

El H. Ayuntamiento de Culiacán, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, y en cumplimiento al artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por Invitación a cuando menos tres personas No. AYO-LOPES-14-CI/R33-34, para la Adjudicación del Contrato a Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a:

Autorización : TM /FAISM/ AR-085/2014
 Fecha de autorización : 01 de Septiembre de 2014
 Descripción de la obra : Construcción de línea y Red de Electrificación, en Puerto Rico, Sindicatura de Imala, municipio de Culiacán, Sinaloa.
 Lugar de la obra : Puerto Rico, Sindicatura de Imala, municipio de Culiacán, Sinaloa.

INFORMACIÓN GENERAL

- I.- Fechas :
- A) Fecha límite para la entrega de documentación : 26 de Septiembre de 2014 a las 14:00 Horas
 - B) Visita al sitio de la obra : 22 de Septiembre de 2014 a las 10:00 Horas
 - C) Junta de aclaraciones : 22 de Septiembre de 2014 a las 12:00 Horas
 - D) Recepción y apertura de propuestas : 03 de Octubre de 2014 a las 10:00 Horas
- II.- Tiempo estimado de la obra : 75 Días
- III.- Anticipos que se otorgarán : 35%
- IV.- Costo no reembolsable de la documentación : \$1,000.00
- V.- Capital contable mínimo : \$450,000.00
- VI.- Bases y especificaciones :

Si acepta participar en la presente licitación, **deberá entregar a partir de hoy y a más tardar el día 26 de Septiembre de 2014 de las 8:30 a las 14:00 Horas.** en las oficinas del Departamento de Regulación de Obras adscrito a la Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicadas en Av. Álvaro Obregón, esquina con Calle Benito Juárez, colonia Centro, ciudad de Culiacán, Sinaloa, la siguiente documentación, en idioma español, para ser objeto de su revisión para la inscripción y entrega de los requisitos de licitación:

- A) Oficio de aceptación a participar en la obra anteriormente descrita y manifestación escrita de decir verdad respecto a que la documentación relativa que se presenta es real y verdadera obligándose a proporcionar las facilidades necesarias al personal designado por la convocante, para comprobar su veracidad.
- B) Comprobante de inscripción del Padrón de Contratistas de Obras Públicas del Municipio de Culiacán.

*J. Eleazar Beltrán Peña
 recibi 17/09/14*





H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:
AYTO-LOPES-14-CI/R33-34

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



SIEMPRE
TRABAJANDO

Buenos Resultados

- C) Comprobante de cumplimiento de capacitación de su personal, según lo previsto por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o por el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción. Artículo 69 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Deberá otorgarse al H. Ayuntamiento de Culiacán, las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

VII.- Procedimientos generales :

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar su oferta en idioma español, en sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado I, inciso D) de esta Invitación Restringida.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del fallo

VIII.- Adjudicación :

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Culiacán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo al artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

"El Ayuntamiento"
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. RAMIRO CRUZ LEÓN

J. E. Lopez de la H. P.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



SIEMPRE TRABAJANDO

Buenos Resultados



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:
 AYTO-LOPES-14-CI/R33-34



DOP-1311/2014

Culiacán, Sinaloa a 17 de Septiembre de 2014

ROSALIO LOA BOJORQUEZ

CULIACÁN, SINALOA.

El H. Ayuntamiento de Culiacán, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, y en cumplimiento al artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por Invitación a cuando menos tres personas No. AYTO-LOPES-14-CI/R33-34, para la Adjudicación del Contrato a Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a:

Autorización : TM /FAISM/ AR-085/2014
 Fecha de autorización : 01 de Septiembre de 2014
 Descripción de la obra : Construcción de línea y Red de Electrificación, en Puerto Rico, Sindicatura de Imala, municipio de Culiacán, Sinaloa.
 Lugar de la obra : Puerto Rico, Sindicatura de Imala, municipio de Culiacán, Sinaloa.

INFORMACIÓN GENERAL

- I.- Fechas :
- A) Fecha límite para la entrega de documentación : 26 de Septiembre de 2014 a las 14:00 Horas
 - B) Visita al sitio de la obra : 22 de Septiembre de 2014 a las 10:00 Horas
 - C) Junta de aclaraciones : 22 de Septiembre de 2014 a las 12:00 Horas
 - D) Recepción y apertura de propuestas : 03 de Octubre de 2014 a las 10:00 Horas
- II.- Tiempo estimado de la obra : 75 Días
- III.- Anticipos que se otorgarán : 35%
- IV.- Costo no reembolsable de la documentación : \$1,000.00
- V.- Capital contable mínimo : \$450,000.00
- VI.- Bases y especificaciones :

Si acepta participar en la presente licitación, **deberá entregar a partir de hoy y a más tardar el día 26 de Septiembre de 2014 de las 8:30 a las 14:00 Horas**, en las oficinas del Departamento de Regulación de Obras adscrito a la Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicadas en Av. Álvaro Obregón, esquina con Calle Benito Juárez, colonia Centro, ciudad de Culiacán, Sinaloa, la siguiente documentación, en idioma español, para ser objeto de su revisión para la inscripción y entrega de los requisitos de licitación:

- A) Oficio de aceptación a participar en la obra anteriormente descrita y manifestación escrita de decir verdad respecto a que la documentación relativa que se presenta es real y verdadera obligándose a proporcionar las facilidades necesarias al personal designado por la convocante, para comprobar su veracidad.
- B) Comprobante de inscripción del Padrón de Contratistas de Obras Públicas del Municipio de Culiacán.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



SIEMPRE TRABAJANDO

Buenos Resultados

Handwritten signature

*REBI ORIGINAL
17/SEP/2014
Rosario Loa B.*



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:
AYTO-LOPES-14-CI/R33-34



- C) Comprobante de cumplimiento de capacitación de su personal, según lo previsto por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o por el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción. Artículo 69 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Deberá otorgarse al H. Ayuntamiento de Culiacán, las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

VII.- Procedimientos generales :

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar su oferta en idioma español, en sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado I, inciso D) de esta Invitación Restringida.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del fallo

VIII.- Adjudicación :

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Culiacán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo al artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

"El Ayuntamiento"
A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I Ó N .
E L D I R E C T O R D E O B R A S P Ú B L I C A S

ING. RAMIRO CRUZ LEÓN





H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:
 AYO-LOPES-14-CI/R33-34



DOP-1308/2014

Culiacán, Sinaloa a 17 de Septiembre de 2014

GUADALUPE ANGULO PICOS



CULIACÁN, SINALOA.

El H. Ayuntamiento de Culiacán, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, y en cumplimiento al artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por Invitación a cuando menos tres personas No. AYO-LOPES-14-CI/R33-34, para la Adjudicación del Contrato a Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a:

Autorización : TM /FAISM/ AR-085/2014
 Fecha de autorización : 01 de Septiembre de 2014
 Descripción de la obra : Construcción de línea y Red de Electrificación, en Puerto Rico, Sindicatura de Imala, municipio de Culiacán, Sinaloa.
 Lugar de la obra : Puerto Rico, Sindicatura de Imala, municipio de Culiacán, Sinaloa.

INFORMACIÓN GENERAL

I.- Fechas :

- A) Fecha límite para la entrega de documentación : 26 de Septiembre de 2014 a las 14:00 Horas
- B) Visita al sitio de la obra : 22 de Septiembre de 2014 a las 10:00 Horas
- C) Junta de aclaraciones : 22 de Septiembre de 2014 a las 12:00 Horas
- D) Recepción y apertura de propuestas : 03 de Octubre de 2014 a las 10:00 Horas

II.- Tiempo estimado de la obra : 75 Días

III.- Anticipos que se otorgarán : 35%

IV.- Costo no reembolsable de la documentación : \$1,000.00

V.- Capital contable mínimo : \$450,000.00

VI.- Bases y especificaciones :

Si acepta participar en la presente licitación, **deberá entregar a partir de hoy y a más tardar el día 26 de Septiembre de 2014 de las 8:30 a las 14:00 Horas**, en las oficinas del Departamento de Regulación de Obras adscrito a la Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicadas en Av. Álvaro Obregón, esquina con Calle Benito Juárez, colonia Centro, ciudad de Culiacán, Sinaloa, la siguiente documentación, en idioma español, para ser objeto de su revisión para la inscripción y entrega de los requisitos de licitación:

- A) Oficio de aceptación a participar en la obra anteriormente descrita y manifestación escrita de decir verdad respecto a que la documentación relativa que se presenta es real y verdadera obligándose a proporcionar las facilidades necesarias al personal designado por la convocante, para comprobar su veracidad.
- B) Comprobante de inscripción del Padrón de Contratistas de Obras Públicas del Municipio de Culiacán.

*Guadalupe Angulo Picos
17-09-14*





H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:
AYTO-LOPES-14-CI/R33-34

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



**SIEMPRE
TRABAJANDO**

Buenos Resultados

- C) Comprobante de cumplimiento de capacitación de su personal, según lo previsto por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o por el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción. Artículo 69 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Deberá otorgarse al H. Ayuntamiento de Culiacán, las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

VII.- Procedimientos generales :

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar su oferta en idioma español, en sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado I, inciso D) de esta Invitación Restringida.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del fallo

VIII.- Adjudicación :

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Culiacán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo al artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

"El Ayuntamiento"
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. RAMIRO CRUZ LEÓN

Guadalupe Anselmo Peral

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



SIEMPRE TRABAJANDO

Buenos Resultados